

¡eai!

espacios abiertos

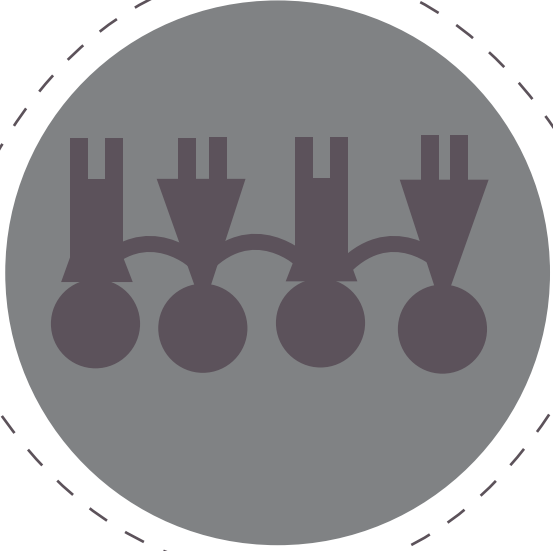
Para ver los videos de la serie Derechos. Son tuyos. Deíndelos, descargar estos materiales educativos y/o acceder a más información, visita :

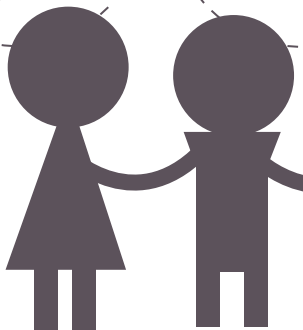
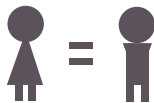
www.espaciosabiertos.org

www.periodismoinvestigativo.com

a tener Derechos

D e r e c h o s





EL DERECHO A TENER DERECHOS

La idea de que las personas tienen derecho a tener derechos se atribuye a Hannah Arendt, una filósofa alemana que es considerada una de las principales intelectuales del siglo 20. Durante el régimen nazi en Alemania, una de las medidas que se tomaron contra los judíos alemanes fue retirarles la ciudadanía. Así, en 1933, Arendt, quien era judía, se quedó sin nacionalidad y, por ende, sin la posibilidad de ejercer los derechos mínimos en su sociedad. Junto a miles de personas, Arendt se convirtió en una "apátrida" o persona "sin patria" o "sin-país". En su trabajo, esta filósofa reflexionó sobre el sufrimiento y las condiciones precarias de las

personas que, como ella, no tienen una ciudadanía y han sido excluidas de la ley. Defiende la idea de que todas las personas tienen derecho a tener derechos, sin importar su condición política o ideológica.

Con el paso del tiempo, esta noción ha evolucionado hasta convertirse en el reconocimiento de que todas las personas tienen derechos humanos que deben ser reconocidos, garantizados y respetados. El derecho a tener derechos es el primer derecho, porque permite a todos los individuos, sin excepción, reclamar y exigir que sus derechos sean protegidos.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

¿LOS DERECHOS SON PARA TOD@S?

Utilizar un ejemplo ficticio de familias rescatadoras de terreno. Los hechos son que existe un grupo de personas que han quedado sin hogar. Son, en su mayoría, familias compuestas por mujeres y niños. Además, son inmigrantes negros, sin un estatus migratorio regular. No cualifican para vivienda pública ni para ayudas del gobierno. Han identificado un pedazo de terreno que, pese a no estar en buenas condiciones ni preparado para la vivienda, puede servirles como hogar. El terreno es del gobierno municipal, pero lo tiene abandonado y sin uso.

Se mudan a este lugar y, entre todos, obtienen pedazos de madera, zinc y otros materiales de construcción. Construyen sus casas y comienzan a habitarla. Limpian el terreno y establecen divisiones para las funciones que sirven a la comunidad como son las labores de limpieza, seguridad y el facilitar agua. El gobierno municipal ya conocía que las personas estaban viviendo en este terreno, sin embargo no llevaron a cabo ninguna función para asistirles. Con el tiempo, la comunidad logró conectar de manera clandestina el servicio de luz y agua para la comunidad. Este servicio era indispensable para mantener su salud y poder tener condiciones de vivienda digna. Con el tiempo, y ya que el terreno estaba en condiciones, algunos desarrolladores se comenzaron a interesar en él. El municipio visita la comunidad y al ver que habían arreglado el terreno, les solicita que lo desalojen. La comunidad se niega, por lo que el municipio procedió a quitarles el servicio de agua y luz. En la noche, llegan policías a remover a los residentes de la comunidad.

Pensar colectivamente en la situación de estas personas (en su mayoría mujeres y niños, negros, inmigrantes) y en los intentos del gobierno por removerlos. Discutir el derecho a tener derechos a la luz de este caso, así como la función del gobierno y de la comunidad.

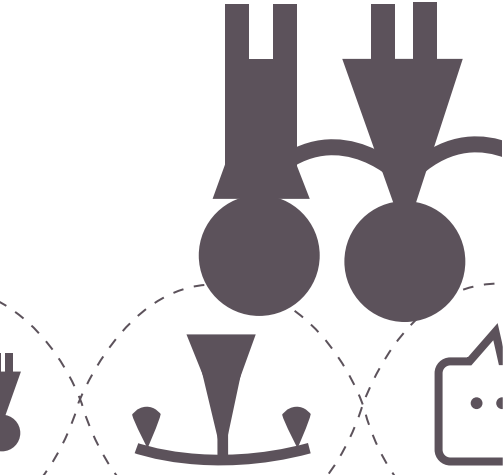
PENSAR EN POSIBLES DESENLACES

¿Qué solución podría garantizar el respeto al derecho a tener derechos?

PREGUNTAS GUÍAS

- 1 ¿Sabía que existía un derecho a tener derechos?
- 2 ¿Cree que en su comunidad las personas conocen sus derechos o sienten que los tienen? ¿Por qué sí o por qué no?
- 3 ¿Cree que el derecho a tener derechos es igual para todo el mundo? ¿Por qué sí o por qué no? Pensemos en grupos vulnerables como son las personas envejecientes, madres solteras y otros grupos que pueden ser marginados.
- 4 ¿Se da igual importancia a todos los derechos? ¿Qué sucede cuando hay dos o más derechos en conflicto?
- 5 ¿Cree que todos y todas somos responsables de garantizar el derecho a tener derechos? ¿Por qué?
- 6 ¿Cómo podemos lograr que las personas conozcan que tienen derechos?
- 7 En su comunidad, ¿qué derechos entiende se ejercen con mayor efectividad? ¿Qué acciones ha tomado la comunidad para lograr que estos derechos se reconozcan? ¿Que derechos se ven amenazados? ¿Por qué cree que esto es así?
- 8 ¿Qué acciones se pueden tomar para proteger el derecho a tener derechos en su comunidad?

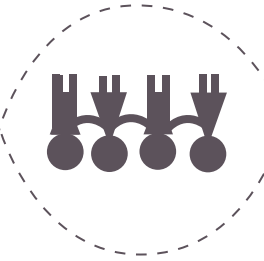
¿QUÉ SON DERECHOS HUMANOS?



Los derechos humanos son las protecciones y garantías que tienen las personas de que disfrutarán de dignidad, igualdad y su desarrollo individual y colectivo. Los derechos humanos nos pertenecen por el simple hecho de ser personas, independientemente de nuestra raza, sexo, condición social, estado migratorio, creencias, orientación sexual e identidad de género. Los derechos humanos son las victorias de grandes luchas y hasta la vida de miles de personas. No son privilegios ni "regalos" que nos hace el Gobierno.

Los derechos humanos son los que nacimos, sin importar en qué lugar del mundo nos encontremos. A los gobiernos les corresponde respetar y velar por que nuestros derechos humanos siempre estén protegidos y garantizados.

Para más información sobre este y otros derechos, visita www.ayudalegalpr.org www.espaciosabiertos.org



¿DE DÓNDE SURGEN LOS DERECHOS HUMANOS?

Podríamos decir que los derechos humanos son tan antiguos como la Humanidad, precisamente porque son derechos humanos. Sin embargo, algunos de los derechos que hoy tenemos, como la libertad de expresión y el derecho a la educación, no siempre han sido reconocidos como tales. En la Declaración Universal de Derechos

Humanos, aprobada en 1948 por la Organización de Naciones Unidas, se enumeraron los derechos que de ahí en adelante serían reconocidos como derechos humanos. Los países del mundo tienen el deber de crear las condiciones que protejan los derechos humanos de sus habitantes.

ALGUNOS DE LOS DERECHOS QUE INCLUYE ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO SON:

- Reconocimiento de la libertad y dignidad humana
- Derecho a la igualdad de las personas, sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, posición económica, nacimiento u otra condición.
- Derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de la persona.
- Prohibición de esclavitud
- Prohibición de torturas o tratos crueles e inhumanos.
- Derecho a la personalidad jurídica
- Derecho a la igualdad ante la ley
- Derecho de acceso a la justicia
- Derechos de los acusados
- Derecho a recibir un debido proceso de ley
- Derecho a tener una nacionalidad
- Derecho a la igualdad y a la libertad al contraer matrimonio
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la libertad de pensamiento y religión
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho al trabajo y a la libre elección del empleo
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la educación
- Derecho a participar de la vida cultural

ESTOS DERECHOS ESTÁN INTERCONECTADOS:

El disfrute de un derecho depende de otro. Si afectamos negativamente un derecho, los demás se afectarán. Si fomentamos que las personas conozcan y defiendan sus derechos lograremos ser una sociedad más plena, democrática e igualitaria.

¿CÓMO SE PROTEGE EL DERECHO A TENER DERECHOS?

- Los derechos establecen cómo deben ser las relaciones entre las personas, su comunidad y el Gobierno. Para que se pueda garantizar que todas las personas tengan derechos a tener derechos, es necesario establecer una serie de deberes y obligaciones que permitirán que los derechos sean respetados.
- Para garantizar el derecho a tener derechos es necesario reconocer que la dignidad humana es inviolable, tal como establece nuestra Constitución. La dignidad es el valor que tienen las personas por el simple hecho de ser humanos. La dignidad humana requiere que no se discrimine contra las personas y celebra la diversidad.
- Es importante que las personas conozcan sus derechos, las maneras de defenderlos y la responsabilidad que tiene el Gobierno de garantizarlos.
- Los derechos se pueden hacer valer efectivamente cuando se incluyen en la Constitución, en las leyes y en glamentos de los países.
- El derecho a tener derechos exige un trato igual a las personas. Requiere que se eviten la exclusión y la marginación. Además, exige que el Gobierno obre con equidad, reconociendo que existen diferencias en las condiciones económicas, sociales y políticas de las personas que las colocan en posiciones de desventaja y que pueden requerir asistencia especializada o acciones afirmativas para protegerlas.